

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

Quito, 4 de abril del 2018

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2018.

1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Durante el año 2018, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2018 no se presentaron acontecimientos en el ámbito administrativo, laboral y legal para la compañía que ameriten ser reportados a la Junta General de Socios.

3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio.

En este periodo se constituyó la empresa al 31 de diciembre de 2018:

Es importante destacar que por temas de apertura la empresa tuvo altos gastos, generando pérdida en el ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre del 2018 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

4. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.

Debido a la económica que al momento hay en el país, sugerimos a la Junta General de Socios establecer políticas de austeridad respecto a los gastos, adicional hacer un seguimiento óptimo en las fortalezas que posee la empresa ante el mercado para generar ingresos que establezcan el giro del negocio.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,

Ricardo Alvear

DIGITALSEG S.A.

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE SOCIOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE

1. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios
2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
3. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.
4. Recomendaciones a la Junta general de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.